



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-126-2020

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

REF: Informe verbal sobre los trámites
municipales en línea.
FW19806
FECHA: 27 de mayo de 2020

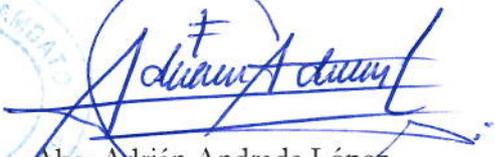
De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **26 de mayo de 2020**; vista la petición de la ingeniera Sandra Patricia Caiza Toalombo, Concejala de Ambato, a fin de que se pueda tratar como último punto la manera cómo se va a ayudar a los sectores rurales y vulnerables urbanos para atender los trámites ciudadanos a través de las plataformas virtuales, a fin de evitar aglomeraciones en la Municipalidad de Ambato; y la explicación verbal del ingeniero Fabián Zúñiga, Director de Tecnologías de la Información, sobre el trabajo que está realizando la Municipalidad de Ambato con respecto a los trámites en línea, a efectos de evitar aglomeraciones en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones” y “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

RESUELVE:

Dar por conocida la explicación verbal del ingeniero Fabián Zúñiga, Director de Tecnologías de la Información, sobre el trabajo que está realizando la Municipalidad de Ambato con respecto a los trámites en línea, a efectos de evitar aglomeraciones en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato.- Notifíquese.-

Atentamente,


Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c. c: Administrativo Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Desarrollo Estratégico RC.

AA/sc
2020-05-27